

RESOLUCION No 2103 - - -1
(29 DIC. 2022)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, en especial el Decreto Municipal N.º 005 de fecha 14 de enero de 2022, modificado por el decreto No 015 de fecha 14 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato de prestación de servicios profesionales número N° SGOB 090 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, se contrató a **DIEGO FERNANDO QUINTERO ASCANIO**, con el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y EMPRESARIAL EN EL AMBITO RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, TENDIENTE A REALIZAR CAPACITACIONES EN ACTIVIDADES LUDICAS, ARTISTICAS, QUE DEN IMPULSO TURISTICO Y CULTURAL COMO APOYO A LAS COMUNIDADES EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ECONOMIA NARANJA DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN EDAD TEMPRANA**. En un plazo de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) DÍAS**, por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$8.640.000,00) MONEDA CORRIENTE**.

PAGO	MES	VALOR
1	DEL 28 AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 240.192,00
2	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 1.800.576,00
3	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022	\$ 1.800.576,00
4	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 1.800.576,00
5	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022	\$ 1.800.576,00
6	DEL 1 AL 20 DE JUNIO DE 2022	\$ 1.197.504,00
TOTALES		\$ 8.640.000,00

Que, **DIEGO FERNANDO QUINTERO ASCANIO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **13.176.729** expedida en Ocaña, norte de Santander, según certificación expedida por **EL COMISARIA DE FAMILIA**, cumplió a satisfacción con las obligaciones del contrato, en el periodo comprendido **DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022, DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022 Y DEL 1 AL 20 DE JUNIO DE 2022** y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el **CUARTO PAGO, EL QUINTO PAGO Y PAGO FINAL** del Contrato de Prestación de Servicios No. SGOB 090 de fecha 28 DE ENERO DE 2022.

En consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el **CUARTO PAGO, EL QUINTO PAGO Y PAGO FINAL** del Contrato de Prestación de Servicios N° SGOB 090 de fecha 28 DE ENERO DE 2022, a nombre de **DIEGO FERNANDO QUINTERO ASCANIO**, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal de Ocaña, en el periodo comprendido **DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022, DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022 Y DEL 1 AL 20 DE JUNIO DE 2022**, por la suma de **CUATRO MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$4.798.656,00) M/CTE**.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro **2.3.2.02.02.009.35.001 SERVICIO DE APOYO PARA FORMACION DE CAPITAL HUMANO PARA DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS TERRITORIOS** del presupuesto de INVERSIÓN de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Ocaña, a los 29 DIC. 2022

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno Municipio de Ocaña